

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

**RESOLUCIÓN N° 180-STJSL-SA-2019.-**

San Luis, veintisiete de junio de dos mil diecinueve.-

**VISTO:** que por Acuerdo N° 237/2019 se llamó a Concurso de ascenso por antecedentes y oposición para cubrir: dos cargos del escalafón profesional para el área de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, un cargo del escalafón profesional para el área Documentación y un cargo del escalafón profesional para el área de Superintendencia, todos de Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.-

Que habiendo transcurrido las etapas de inscripción, admisión de postulantes y evaluación escrita, ésta última determinada en el punto VII) inc. A del referido Acuerdo, resulta oportuno arbitrar los medios necesarios para dar cumplimiento al inc. B del mismo punto, que establece que los postulantes que hayan aprobado la instancia escrita continuarán con la realización de una entrevista técnica-personal, el día 4 de julio de 2019, a cargo de un Jurado, compuesto por un Ministro del Superior Tribunal de Justicia y los Funcionarios que integraron la Comisión de Evaluación del examen escrito.

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:** I) DESIGNAR a la Dra. LILIA ANA NOVILLO, en su carácter de Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para integrar el Jurado que tendrá a su cargo la etapa de la entrevista técnica-personal del Concurso de ascenso por antecedentes y oposición, prevista en el punto VII) inc. B del Acuerdo N° 237/2019.-

**HÁGASE SABER.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-